



ANEXO II

(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2023/433/03

OFERTA 327773-EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO/A

TITULACIÓN OCUPACIÓN CFGS ADMON. Y FINANZAS

LUGAR: Espai Labora Concejalía de Promoción Económica-C/Uberna, 2

FECHA: 19/06/2023

HORA DE INICIO: 09:00

HORA DE FIN: 11:00

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla): AYUNTAMIENTO DE ELCHE.

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. M.D.G.J. - *****344J

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. N.F.M. - *****985C

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA

Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical).

C.P.R. - *****953P (CCOO)

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical).

M.D.T.V. - *****892L (UGT)

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelto 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunitat Valenciana (Avallem Experiencia Plus) (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
EMP0566 LABORA

23/05/2022

[Handwritten signature]



1. BAREMACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES.

Nº	APELLIDOS, NOMBRE Y DNI	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIO- NADA
1	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 1	0	3	0	4	0	7	X
2	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 2	0	0	0	4	6	10	X
3	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 3	0	3	0	0	0	3	R8
4	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 4	0	0	0	4	0	4	R2
5	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 5	0	3	0	0	0	3	R7
6	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 6	0	0	0	4	0	4	X
7	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 7	0	0	0	4	0	4	X
8	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 8	0	3	0	4	6	13	X
9	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 10	0	3	0	4	6	13	X
10	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 11	0	3	0	4	6	13	X
11	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 12	0	3	0	0	0	3	R5
12	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 13	0	0	0	4	6	10	X
13	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 14	0	3	0	4	6	13	X
14	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 15	0	0	0	4	0	4	X
15	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 16	0	3	0	4	0	7	X
16	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 17	0	3	0	0	0	3	R6
17	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 18	0	0	0	4	6	10	X
18	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 19	0	3	0	4	6	13	X
19	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 20	0	0	0	4	6	10	X
20	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 21	0	0	0	4	0	4	R3
21	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 22	0	0	0	4	0	4	X
22	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 24	0	0	0	4	0	4	R4
23	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 25	0	0	0	4	0	4	R1
24	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 26	0	0	0	4	6	10	X

2. PERSONAS NO BAREMADAS

Nº	Apellidos y Nombre	DNI	CAUSAS
1	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 9		NO TITULACIÓN REQUERIDA
2	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 23		CITADO NO ASISTE
3	EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 27		NO TITULACIÓN REQUERIDA



3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Criterio de desempate: candidato/a con mayor edad. Instrucción 7ª.6.

LABORA no ha podido remitir listado con tres personas preseleccionadas por número de puestos solicitados, tal y como se establece en la cláusula 3ª.3 de la Instrucción del Director General de LABORA Servef.

Las personas candidatas con códigos EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 4 y EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 2 no tienen valorado el ítem 2 ya que no entregaron la documentación, según instrucción 4ª.4.

La persona candidata con código EMPUJU/ADMINISTRATIVO-A 9, a fecha de la reunión de la Comisión de Baremación, no figura en el expediente ni título ni certificado en el que conste que reúne los requisitos de titulación.

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
 Vocal 1	 Vocal 2

NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes les resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo tendrán que añadir al documento el logo correspondiente.

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.